

ACUERDO No 011 30 DE MAYO DE 2008

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE APIA RISARALDA **“LIDERAZGO COLECTIVO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE APIA”** PARA EL PERIODO 2008 – 2011

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Nacional y, en especial la otorgada por el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adoptase el Plan de Desarrollo del Municipio de Apía **“LIDERAZGO COLECTIVO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE APIA”** el cual consta de un aparte general y un Plan Plurianual de Inversiones para el periodo 2008 – 2011, como instrumento de planificación y bajo los principios de concurrencia, coordinación y subsidiaridad y cuyo texto es el siguiente:

ORIENTACIONES DE GOBIERNO.

El Plan de Desarrollo **“LIDERAZGO COLECTIVO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE APIA”**, suscribe las siguientes Orientaciones de Gobierno:

- Con el presente Plan de Desarrollo, queremos forjar un trabajo en equipo, para que juntos podamos sacar adelante nuestro pueblo querido: El que necesitamos y merecemos.
- Tenemos hoy el gran compromiso de **hacer las cosas bien y mejor**, aprendiendo de los errores del pasado, para poder soñar un mañana mejor, donde nos incluyamos todos.
- Queremos una oportunidad para compartir nuestros ideales y sueños, donde construyamos un desarrollo colectivo, a partir de la generación mutua de confianza y la participación comunitaria.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL

- Deseamos una propuesta basada en la participación de los diferentes sectores, líderes comunales, profesionales, organizaciones, estudiantes, representantes de la sociedad civil, donde se refleje el sentir y las necesidades reales de todos y cada uno de los actores, partiendo de sus experiencias y aspiraciones.
- Proponemos una renovación en el ejercicio político y público, donde todos somos responsables y partícipes del **DESARROLLO SOCIAL y COMUNITARIO** de nuestro pueblo, a través del **LIDERAZGO COLECTIVO**.
- Al presentar nuestro Plan de Desarrollo, esperamos cumplir a cabalidad la Función Pública que se nos encomiende, para que a través de esta tarea delicada y sagrada, seamos los encargados de liderar y facilitar a los Apianos y Apianas los servicios y apoyo del Estado, de garantizar sus derechos y de atender sus demandas y solicitudes.
- El servicio desde la Alcaldía Municipal equivale a formar parte de la administración de un bien común, de cuyo éxito nos beneficiamos todos y de cuya decadencia nos perjudicaremos también.
Ser Funcionario Público debe ser sinónimo, no de indolencia, burocracia, corrupción o ineficiencia, sino de cumplimiento, trabajo y diligencia.

NUESTRA MISIÓN.

- ❖ Democratizar la información pública hacia la comunidad, para generar en ésta, confianza y claridad en la Administración Municipal.
- ❖ Concertación con las comunidades para la ejecución de la inversión social, respetando las diferencias de cualquier índole como ideologías políticas, creencias religiosas o de género.
- ❖ Priorización de los beneficiarios en los diferentes proyectos, bajo criterios de justicia, igualdad, vulnerabilidad y pobreza.

NUESTRA VISIÓN.

- ❖ Hacer del Municipio de Apía una colectividad, no como la sumatoria de intereses individuales, sino como el conjunto de propósitos comunes, donde no prevalezca el interés particular.

Será nuestro deber atender los sectores que por Ley están sujetos a inversión social como:

Salud, Educación, Recreación, Deporte, Cultura, Agua Potable y Saneamiento Básico.

Así mismo, daremos prioridad a otros, a saber:

Población Vulnerable, Desarrollo Agropecuario y Económico, Vivienda Digna, Prevención y Atención de Desastres, Turismo, Vías y Transporte, Infraestructura Social, Medio Ambiente, Seguridad y Convivencia Pacífica, Saneamiento de las Finanzas Públicas Municipales, Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia, entre otros.

➤ Específicamente en el tema de Población Vulnerable, como es la población infantil, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres o padres cabeza de familia, población en condiciones de desplazamiento forzado por la violencia, etc. tendrán mayor atención por parte nuestra, ya que es la población de escasos recursos en la zona urbana y rural, por lo que se les brindará apoyo principalmente en el acceso a :

➤ La Salud, Educación, Recreación, Deporte, Cultura, Vivienda, Proyectos Productivos, etc.

I. EJE ESTRATÉGICO: MEJORAMIENTO SOCIAL.

1. SECTOR : SALUD

DIAGNOSTICO:

1.1 Falta revisión y actualización del SISBEN.

1.2 Deficiente cobertura del régimen subsidiado: En el 2.007 hay afiliados 7.777 (55.58%), faltan 3.427 personas (44.42%), de un total de 13.740 en niveles 1 y 2 del SISBEN que corresponde al 77.64% del total de la población en el municipio (17.697 habitantes), incluyendo población desplazada.

1.3 La planta física de la ESE no cumple con las condiciones técnicas requeridas y se encuentra en sitio de alto riesgo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL

1.4 Bajo fortalecimiento de programa de salud sexual y reproductiva. En 2007 de 100 mujeres embarazadas 34 fueron de adolescentes, se tienen 2 casos de muerte perinatal y dos casos de VIH, actualmente la tasa de sífilis congénita en el municipio (0 x 1.000 nacidos vivos).

1.5 Falta concientización a la población en el uso adecuado de consultas externas y de urgencias en la ESE.

1.6 Falta de implementación de programas para la utilización del tiempo libre y prevención de enfermedades no transmisibles las cuales ocupan los primeros renglones en morbilidad y mortalidad en el municipio.

1.7 Falta de aprovechamiento por parte de la comunidad del grupo extramural de la ESE

1.8 Escasos recursos para acciones de prevención y manejo de los discapacitados, y no existe un diagnóstico en rehabilitación y seguimiento para dicha población. 1.228 discapacitados según DANE 2005

1.9 Insuficiencia de recursos para adquirir medicamentos, exámenes y consultas especializadas, principalmente en la población vinculada.

1.10 Bajas coberturas con todos los biológicos (vacunación) en menores de 5 años y la IRA, EDA entre las primeras causas de consulta.

1.11 Incidencia esporádica de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.

1.12 Incremento del consumo de sustancias psicoactivas (lícitas e ilícitas), maltrato físico y sexual en el municipio y falta coordinación e integración de las actividades que desarrolla el Departamento con el Municipio.

1.13 Falta de programas de salud oral para la población urbana y rural del Municipio. La población del municipio no conserva ni mantiene sus dientes permanentes.

1.14 Faltan brigadas de salud visual en el sector Urbano y Rural.

PROGRAMA 1: CALIDAD Y COBERTURA EN SALUD.

OBJETIVO: *Facilitar el acceso a la salud de la población Apiana.*

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN:

1.1 Actualización y revisión del SISBEN, que es el Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios.

META: 1 revisión y actualización del SISBEN.

1.2 Aumentar la cobertura en régimen subsidiado para la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

META: 250 nuevos cupos / año.

1.3 Gestionar recursos para la construcción de una nueva planta física para la ESE del Municipio

META: 1 proyecto gestionado.

1.4 Promoción de la salud sexual y reproductiva.

META: a). Reducir en un 5% la fecundidad en los adolescentes.
b). Reducir la muerte peri natal a 0%
c). Aumentar en 50 el número de citologías Cerviño-uterinas
d). 1 Campaña por año en pro del sexo seguro.

1.5 Acompañamiento permanente, en la gestión para la consecución de recursos económicos para la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Apia con el fin de mejorar y garantizar el acceso a la salud de los Apianos y Apianas.

META: 1 proyecto/año para beneficiar a los 17.597 habitantes

1.6 Población sana a través de la promoción y prevención en salud, disminuyendo sus factores de riesgo en enfermedades no transmisibles y/o otras.

META: 5 programas / año.

1.7 Fortalecer las brigadas de salud en el área rural y los barrios con mayores necesidades en este sector.

META: Realizar 30 brigadas de salud /año

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL

1.8 Realizar programas de apoyo en salud a la población en situación de discapacidad, gestionando recursos ante el Ministerio de Protección Social y/o otros.

META: 2 programas por año.

1.9 Suministro de medicamentos, exámenes, consultas especializadas para la población vinculada especialmente los niveles 1, y 2 del SISBEN.

META: 300 personas beneficiadas / año.

1.10 Reducción de enfermedades de la infancia y mortalidad infantil.

META: a). 4 jornadas de vacunación por año en menores de 5 años, para atender 1.200 niños.

b) 2 campañas y / o capacitaciones por año.

1.11 Prevenir y controlar las enfermedades transmitidas por vectores.

META: a) 5 actividades / año en inspección, vigilancia y control epidemiológico, para beneficiar directa o indirectamente toda la población del municipio.

b) 2 Controles a la población de perros callejeros al año; aplicando el manual de Convivencia en el Capítulo III Art.82

1.12 Reducción del impacto en salud de la violencia, implementando acciones para mejorar la salud mental y reducción de la demanda de sustancias psicoactivas.

META: 4 actividades / año, para beneficiar a 400 personas

1.13 Fortalecer el plan de salud oral en la población de la zona urbana y rural del Municipio.

META: 1 Plan fortalecido para beneficiar a 100 personas por / año.

1.14 Fortalecer el plan de salud visual en la población de la zona Urbana y Rural del Municipio.

META: Realizar como mínimo 3 brigadas de salud visual al año.

2. SECTOR: EDUCACIÓN.

DIAGNOSTICO:

2.1 Poca presencia de las universidades en el municipio, para garantizar acceso de estudiantes a la educación superior.

2.2 Deficiente tecnología apropiada en las aulas escolares para acceder a Internet, para facilitar la investigación y el aprendizaje.

2.3 Pocos programas de expansión del último grado de preescolar, en el área rural, y educación rural.

2.4 No existen especialidades en la media acordes con las necesidades del municipio.

2.5 Deficiente capacitación de los docentes conlleva la mala calidad de la educación, determinada por los bajos resultados en las pruebas Saber e ICFES aplicadas a los estudiantes.

La planta de docentes en el municipio es de 121 (incluido el bachillerato en bienestar rural).

2.6 La cobertura de la educación ha disminuido: En el 2.007 fueron 3.045 y en el 2.008 se matricularon 2.903.

En el 2006 por fuera del sistema escolar fueron 649 niños, niñas y jóvenes en edad escolar, es decir, el 18% de una población de 3.605. En el 2.007, 547 por fuera, o sea el 16% de una población de 3.424.

2.7 Existen 47 instalaciones físicas, las cuales presentan deterioro y otras, requieren ampliación. 40 de estas están localizadas en la zona rural (7 sedes cerradas) y 7 en la urbana (1 sede cerrada), por lo tanto funcionan en total 40).

2.8 Poca atención a las poblaciones con necesidades educativas especiales, además, los docentes no están capacitados para trabajar con esta población.

2.9 No existen programas educativos para las personas iletradas de nuestro Municipio.

2.10 No existe la educación media en el área rural (10 y 11).

2.11 Faltan convenios educativos entre el Departamento, SENA, y Municipio.

2.12 Falta de apoyo a los hogares comunitarios en materiales didácticos.

PROGRAMA 2: POR UNA MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVO: Fortalecer la cobertura y la calidad de la Educación Municipal.

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN:

2.1 Gestionar ante las universidades y el Sena el acceso a la educación técnica y superior.

META: 1 Institución educativa técnica o superior con presencia en el municipio.

2.2 Implementación de las nuevas tecnologías de la información para acceder a la educación virtual (Internet, computadores, etc.).

META: 2 instituciones educativas con tecnología apropiada.
4 centros educativos rurales con tecnología apropiada.

2.3 Fortalecer el último grado del nivel de preescolar en el área rural, implementando los preescolares itinerantes, y a través de convenios con el Departamento, apoyar los programas de educación rural.

META: 1 preescolar itinerante en el área rural.

2.4 Evaluar las especialidades que ofrecen las Instituciones educativas en el nivel de la media (10 y 11), para determinar si responden a las necesidades de la comunidad y al contexto donde se desarrollan.

META: 1 estrategia implementada para evaluar cada especialidad.

2.5 Mejorar la calidad de la educación urbana y rural, apoyando la dotación y capacitación en los modelos educativos flexibles (Escuela Nueva, Posprimaria, Bachillerato en Bienestar Rural).

META:

- a). Actualizar 100 textos de cada uno de los modelos, asegurando también la capacitación pertinente para los Directivos y Docentes.
- b). Cualificar a 20 docente para el diseño de currículos pertinentes.
- c). Apoyo interinstitucional para la dotación de las 5 escuelas y 2 colegios (mobiliario, bibliotecas, guías y otros).

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL**

2.6 Apoyar los programas de bienestar estudiantil que favorezcan el ingreso y la permanencia de los niños y niñas al sistema educativo, como alimentación escolar, transporte escolar, paquetes escolares, con recursos propios o convenios inter administrativos.

META: 12 comedores escolares funcionando por año.
688 refrigerios escolares /año.
1.500 Paquetes escolares / año.
200 estudiantes con transporte / año

2.7 Mejorar la infraestructura educativa, incluyendo los restaurantes escolares, con apoyo de la comunidad.

META: 5 centros o instituciones educativas con infraestructura mejorada por año.
2 aulas construidas

2.8 Gestionar la formación de docentes para atender la población con necesidades educativas especiales.

META: 1 convenio gestionado con el departamento y/o ministerio.

2.9 Crear programas dirigidos a capacitar las personas iletradas en nuestro municipio.

META: a) 1 convenio interadministrativo gestionado.

2.10 Gestionar programas de educación media (10 y 11) en el área rural.

META 1 programa gestionado.

2.11 Gestionar la implementación de escuelas para la formación en Artes y Oficios

META: 1 convenio por año.

2.12 Gestionar ante el ICBF el fortalecimiento de los Hogares Comunitarios.

META: 1 Gestión para fortalecer Hogares Comunitarios.

3. SECTOR: RECREACIÓN Y DEPORTE

DIAGNOSTICO:

- 3.1 No existen escuelas de formación deportiva.
- 3.2 Falta desarrollar programas para la actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- 3.3 Falta presencia y apoyo del ente Departamental
- 3.4 Poca existencia de clubes
- 3.5 Existen 39 escenarios deportivos: 10 en la zona urbana (estadio, polideportivo, Santa Inés, Sagrada Familia (3), Valentín Garcés, Santo Tomás (2), cancha auxiliar) y 29 en la zona rural (26 canchas múltiples y 6 canchas de fútbol). Cerca del 50% de esta infraestructura requiere mantenimiento, adecuación o ampliación.
- 3.6 Deficiente apoyo a los Comités de Deportes de las Juntas de Acción Comunal y del Municipio
- 3.7 Falta escenarios deportivos para la práctica de otros deportes.
- 3.8 Poca capacitación de deportistas y dirigentes.
- 3.9 No existe el Plan Municipal del deporte y recreación.
- 3.10 Falta de continuidad en los procesos de formación deportiva y recreativa.
- 3.11 Poca compromiso por parte de las diferentes instituciones del municipio.
- 3.12 Falta apoyo a deportistas de alto rendimiento.
- 3.13 Faltan esquemas en capacitación y técnicas en deportes tradicionales (fútbol, microfútbol, baloncesto, ajedrez, billar, tenis de mesa, ciclismo, atletismo) y no tradicionales (judo, patinaje, tejo, sapo, gimnasia dirigida). Así mismo, en recreación
- 3.14 Insuficientes recursos que garanticen una buena representación del Municipio con deportistas en eventos Municipales, Departamentales y Nacionales.

PROGRAMA 3: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS

OBJETIVO: Mejorar e impulsar las prácticas deportivas y recreativas, cuya población central deberá ser la juventud y la niñez, dado su enorme riesgo para la drogadicción y otros comportamientos inadecuados.

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN:

3.1 Fomento de las escuelas de formación deportivas, en los diferentes niveles y categorías

META: 1 escuelas de formación deportivas dotadas, avaladas y funcionando.

3.2 Implementar la recreación, actividad física y lúdica en los barrios y veredas del Municipio con programas, eventos, torneos recreativos de integración, de sano esparcimiento y buen uso del tiempo libre.

META: a) Realizar 20 actividades.

b) Gestionar la implementación de 1 programa Colombia Joven.

3.3 Fomentar la práctica del deporte competitivo, en torneos locales, departamentales o nacionales en las diferentes disciplinas.

META: 4 torneos y/o eventos / año

3.4 Apoyo a los clubes deportivos organizados, como Amigol, Capablanca, Clubican, de ciclismo, y otros.

META: 4 clubes con apoyo por / año

3.5 Adecuar y mantener en buen estado los escenarios deportivos.

META: 5 adecuaciones o mantenimientos / año.

3.6 Apoyo a Juntas de Acción Comunal, para que a través de sus Comités de Deportes, tengan dotación e implementos deportivos en pro de su comunidad.

META: 1 dotación a los Comités de Deportes creados.

3.7 Gestión de Proyectos ante las diferentes entidades del sector, en apoyo, fomento e Infraestructura.

META: a) 1 proyecto gestionado por año.
b) 2 escenarios nuevos.
c) 2 nuevos parques o juegos infantiles instalados.

3.8 Capacitar a deportistas y dirigentes.

META: 2 capacitaciones / año.

3.9 Elaborar el Plan Municipal del Deporte y la Recreación.

META: 1 Plan elaborado.

3.10. Continuidad en los procesos de formación deportiva y recreativa.

META: 3 procesos de formación continúa.

3.11 Institucionalizar los programas y eventos.

META: 10 programas con participación institucional.

3.12 Apoyo a deportistas de alto rendimiento.

META: 2 deportistas / año.

3.13 Desarrollar procesos de capacitación en las diferentes disciplinas deportivas y recreativas.

META: 3 procesos de capacitación en deporte y recreación.

3.14 Gestionar recursos para patrocinar deportistas a nivel municipal, Departamental y Nacional.

META: 1 proyecto gestionado para beneficiar a 30 deportistas.

4. SECTOR: CULTURA Y TURISMO

DIAGNOSTICO:

CULTURA.

- 4.1 Escasos recursos financieros para la promoción, fomento e infraestructura cultural.
- 4.2 Deficiente fortalecimiento en la formación en el campo del arte y la cultura, para contribuir al desarrollo social de la comunidad.
- 4.3 Poca preparación en dirigentes y líderes en gestión cultural.
- 4.4 Falta adecuación y mantenimiento a la sede donde funciona la Casa de la Cultura.
- 4.5 Falta dotación para el desarrollo cultural del municipio.
- 4.6 Falta apoyo a organizaciones culturales existentes en el municipio (6): Casa de la cultura, Comarca, Coralma, Club Tucarma, entre otros.
- 4.7 Fuga de talentos artísticos y culturales por falta de estímulos al mismo por desconocimiento de la importancia a la inversión en el talento humano.
- 4.8 Insuficientes programas culturales y artísticos para la buena utilización del tiempo libre.
- 4.9 Pocas celebraciones religiosas, fiestas patrias, aniversarias, navideñas y otras.
- 4.10 Apoyo a la escuela de música del Municipio
- 4.11 Deficientes programas y eventos culturales para la población vulnerable.
- 4.12 No existe Plan Municipal de Cultura.
- 4.13 Falta apoyo al Consejo Municipal de Cultura.

TURISMO.

4.14 No hay apoyo a las diferentes organizaciones que promocionan nuestros destinos turísticos como estrategias que sean atractivas para los visitantes.

4.15 Existe el inventario turístico del Municipio, pero es deficiente la promoción del turismo. Desconocimiento del Patrimonio Arquitectónico del municipio (inmuebles de valor cultural). Existen 98 patrimonios inmuebles, de los cuales 48 son de primer nivel y 50 de segundo nivel.

PROGRAMA 4: PROTEGIENDO LO NUESTRO.

OBJETIVO: Proteger nuestra identidad cultural y turística, en sus distintas expresiones.

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN:

Componente de Gestión:

4.1 Gestionar recursos para promoción, fomento e infraestructura ante las diferentes entidades del sector.

META: 1 proyecto gestionado / año.

Componente de Formación:

4.2 Capacitación con monitores en teatro, danza, música, artes plásticas, entre otros, a nivel urbano y rural.

META: 400 personas capacitadas por año

4.3 Capacitación a líderes, dirigentes y artistas en gestión cultural.

META: 1 capacitación / año.

Componente de Dotación e Infraestructura:

4.4 Adecuación y mantenimiento de la casa de la cultura.

META: 1 adecuación y / o mantenimiento por año.

4.5 Dotación de elementos para el desarrollo cultural del Municipio.

META: 2 dotaciones por año.

Componente de Divulgación y Estímulos:

4.6 Apoyo a organizaciones existentes en el municipio

META: 2 organizaciones con apoyo / año

4.7 Promoción, apoyo y estímulos a los Artistas Apianos.

META: 5 artistas y / o grupos con apoyo

4.8 Realización de intercambios y programas culturales, en el área urbana, rural y con otras municipalidades.

META: 10 eventos artísticos y/o culturales y/o recreativos / año

4.9 Celebración de fiestas religiosas, patrias, aniversarias, navideñas y otras.

META: 5 celebraciones por año.

4.10 Apoyar y fortalecer la escuela de Música del Municipio.

META: 1 escuela de Música con apoyo y fortalecida.

4.11 Apoyo a población vulnerable en cultura.

META: 2 eventos / año.

Componente de información:

4.12 Elaboración del Plan Municipal de Cultura.

META: 1 Plan elaborado.

4.13 Crear el Consejo Municipal de Cultura.

META: a) 1 Consejo creado.

b) 1 Coordinador para las ferias de la Apianidad nombrado.

TURISMO.

4.14 Promocionar el Municipio a través de las actividades que nos den identidad, como ferias agropecuarias con énfasis en la feria ganadera, festivales gastronómicos, exposiciones de artesanías, entre otras.

META: 4 jornadas de la Apianidad / año.

4.15 Difusión y promoción de nuestros sitios de interés turístico, patrimonio arquitectónico, rutas ecológicas, entre otros.

META: 1 campañas / año.

5. SECTOR: NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA.

DIAGNOSTICO:

5.1. Malnutrición de niños y niñas entre 0 a 12 años.

5.2. Alto índice de maltrato físico, mental, psicológico y abuso sexual, a nivel intrafamiliar y por extraños.

5.3. Incremento en el desorden de vida sana en menores de edad tanto en el consumo de sustancias psicoactivas (alucinógenos, alcoholismo, tabaquismo, otros), como en la prostitución. Detrimiento en la formación de valores fundamentales para la buena formación de la personalidad de los niños y niñas partiendo desde el hogar.

5.4 Faltan espacios de participación a los jóvenes y padres de familia para incrementar los valores.

5.5 Desconocimiento de la magnitud de la problemática de la violencia doméstica y sexual.

5.6 Inexistencia de hogares de paso, necesarios para brindar las medidas de protección establecidas en la ley 1098 de 2006

5.7 Apoyo y fortalecimiento a la Comisaría de Familia del Municipio.

PROGRAMA 5: FORMACIÓN DE VALORES A TRAVÉS DE LA UNIÓN FAMILIAR.

OBJETIVO: Velar por la integridad física y mental de la comunidad apiana a través de procesos de acompañamiento y orientación por profesionales.

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN:

5.1 Implementación de programas de nutrición infantil a través de programas nutricionales, con el apoyo del ICBF.

METAS: a). Entrega de 100 mercados nutricionales a población no beneficiaria de los programas del ICBF.

b). Apoyo a 1 Hogar Infantil en el municipio.

5.2 Promover la formación de valores en la familia, a través de la orientación e intervención en el núcleo familiar y social.

METAS: a) 8 talleres formativos en valores y relaciones interpersonales.

b) 3 profesionales para la atención en el ámbito de la salud mental y social.

c) 1 Comité Interinstitucional Consultivo Municipal Creado para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del abuso sexual.

5.3 Fortalecer la atención a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con programas tendientes a la ocupación del tiempo libre.

METAS: a). Vincular a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en actividades culturales, artísticas, deportivas, lúdicas y recreativas.

b). 12 controles de vigilancia y control a establecimientos públicos / mes

5.4 Propiciar espacios de formación axiológica a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y padres de familia.

META: 8 programas de formación integral a la familia a través del canal comunitario / año.

5.5 Elaborar el diagnóstico, que permita establecer los índices de violencia doméstica y sexual.

META: 1 diagnóstico elaborado.

5.6 Establecer por lo menos un hogar de paso que sirva de apoyo en el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes a quienes se les han vulnerado sus derechos.

META: 1 hogar de paso.

5.7 Apoyar y fortalecer la Comisaría de Familia para que realice acompañamiento de la demanda de la población que se encuentra en riesgo de desviación social, por intermedio de los profesionales adscritos a las entidades del municipio.

META: Acompañamiento al 100%

EJE ESTRATÉGICO II: AMBIENTE Y DESARROLLO

6. SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

DIAGNOSTICO:

6.1 Deterioro en las redes de Acueducto y Alcantarillado en el área urbana.

6.2 Falta de ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

6.3 No existe planta de tratamiento de aguas residuales en el sector urbano.

6.4 Faltan conexiones de hogares al servicio de acueducto y alcantarillado para viviendas nuevas y futuros barrios.

6.5 Deficiente prestación del servicio de aseo en la recolección de residuos sólidos a sectores aislados de vías principales. Actualmente se esta dando cobertura a un 90% del área urbana.

6.6 Falta de instalación y reposición de micromedidores en algunas viviendas del área Urbana.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL**

6.7 Deficiente calidad del agua en el Acueducto Santa Inés, (según análisis de laboratorio).

6.8 Falta rehabilitación al Boxcoulvert.

6.9 Deficiente protección a las cuencas abastecedoras de agua. El acueducto municipal se abastece de las Q. Agualinda, Santa Inés, Santa Isabel y el Clavel, en el sector rural se tienen varias cuencas (la Garrucha, la Estrella, la Farallona, Pavero, san Rafael, el Bosque, Miravalles, san Andrés, Guarne, la Maria, la Equis, Alta Campana, Baja Campana) y otras.

6.10 Alto Índice de Agua no contabilizada.

6.11 Laboratorio con deficiencias para obtener certificación microbiológica.

6.12 Mantener la cobertura del subsidio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo a los estratos 1,2 y 3.

6.13 Deficiencia en socialización y realización de campañas en servicios públicos.

6.14 Hogares del área rural de los niveles 1 y 2 que tienen deficiencia en sus alcantarillados o no cuentan con él, descargando sus aguas servidas a las cuencas hidrográficas.

6.15 Falta educación y concientización de la comunidad en el mantenimiento de sistemas sépticos y en general, en la protección del medio ambiente.

6.16 Altos costos en las tarifas de alcantarillado y aseo.

6.17 Deficiente apoyo financiero a las Empresas Públicas Municipales.

6.18 Falta de concientización de la población en el manejo de residuos sólidos.

6.19 Deficiente potabilización de acueductos rurales.

6.20 Insuficiente infraestructura en acueductos rurales.

6.21 No hay certificación de las Empresas Públicas Municipales.

PROGRAMA 6: CALIDAD Y COBERTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS.

OBJETIVO: Mejorar y ampliar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en beneficio de la población urbana y rural.

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN:

6.1 Renovar y ampliar las redes de Acueducto y Alcantarillado de la zona Urbana.

META: 1 cuadra atendida por año

6.2 Gestionar recursos para la implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la zona Urbana.

META: a) 1 Gestión para incluir al Municipio en el Plan Departamental de Aguas y saneamiento.

b) 1 Plan gestionado para el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

c) Gestionar 1 sistema de monitoreo de agua potable en el Municipio, tanto en la hidrocuencia como en la planta de tratamiento.

6.3 Implementar el “Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos”

META: 1 Plan implementado en su 1 fase.

6.4 Ampliación de cobertura en servicio de acueducto y alcantarillado a las viviendas nuevas y futuros barrios.

META: 100 conexiones nuevas en acueducto y / o alcantarillado.

6.5 Ampliar la recolección de residuos sólidos a sectores aislados de vías principales.

META: Cobertura del 100% en recolección de residuos sólidos en el municipio.

6.6 Instalación y reposición de micromedidores en el área urbana.

META: 40 medidores/año.

6.7 Continuar con la optimización del Acueducto de Santa Inés, para prestar un mejor servicio.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL

META: 1 acueducto optimizado (Barrio Santa Inés).

6.8 Gestionar recursos para resolver el deterioro progresivo del canal de aguas residuales (alcantarillado urbano).

META: 1 Boxculvert rehabilitado.

6.9 Fortalecer el uso eficiente y racional del recurso hídrico.

META: Reforestar, y/o aislar, y/o mantenimiento a 1 cuenca por año.

6.10 Implementar el proyecto de reducción de pérdidas del acueducto urbano.

META: 1 semaforización instalada en los tanques de almacenamiento de agua.

6.11 Laboratorio con dotación e infraestructura acorde con normas sanitarias.

META: 1 laboratorio adecuado con los parámetros de calidad, capacidad y Eficiencia.

6.12 Aplicar los subsidios al servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo a los estratos 1,2 y 3.

META: Subsidiar el 100% de la población de los niveles 1, 2 y 3, de acuerdo a lo establecido por la Ley.

6.13 Realizar talleres y campañas de concientización en el buen manejo de los servicios públicos Domiciliarios.

META: 2 campañas y/o talleres/año.

6.14 Apoyo y gestión en alcantarillados rurales y en los sistemas sépticos.

META: a) 10 sistemas sépticos construidos por año.
b) 5 sistemas sépticos con mantenimiento por año.
c) 10 alcantarillados alternativos por año.
d) 1 Reposición alcantarillado realizado.

6.15. Realizar capacitaciones a la comunidad en el mantenimiento de sistemas sépticos.

META: 2 capacitaciones por año.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL

6.16 Revisión de la problemática asociada a la aplicación del estudio tarifario de los servicios públicos en la zona urbana, principalmente en aseo y alcantarillado, para ajustarlo a su verdadera necesidad.

META: 1 revisión tarifaria.

6.17 Fortalecimiento de las Empresas Públicas Municipales, para que su rentabilidad económica se traslade al usuario, con el fin de optimizar la prestación de los servicios públicos.

META: 3 convenios por año.

6.18 Promover la cultura en el manejo y reciclaje en la fuente de los residuos sólidos (basuras), tanto en el sector urbano como rural.

META: 1 campaña por año

6.19 Promover la potabilización de los acueductos rurales, con participación de la comunidad y las Juntas Administradoras de los mismos.

META: 22 acueductos rurales potabilizados

6.20 Apoyo y gestión a la infraestructura en acueductos rurales, incluyendo los regionales y miniacueductos, como San Carlos, La Floresta, San Andrés, Matadecaña, entre otros.

META: a) 1 acueducto construido / año.
b) 4 acueductos ampliados y/o con mantenimiento / año.
c) 10 acueductos con sistemas alternativos/ año.

6.21 Apoyo por parte de la Administración para la certificación de las Empresas Públicas Municipales.

META: 1 Empresa con apoyo.

7. SECTOR: MEDIO AMBIENTE

DIAGNÓSTICO:

7.1 Falta de adecuación antiguo relleno sanitario, para el cierre definitivo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL

7.2 Inexistencia de escombrera municipal.

7.3 Falta apoyo a explotación minera en el Municipio, canteras de material de afirmado y de río.

7.4 Poco desarrollo del Ecoturismo en los parques naturales Tatamá –Nal (con una zona de amortiguación que incluye las Veredas las Cumbres, Alta Campana, Buenavista y San Rafael), cuchilla del San Juan-Dptal y Agualinda-Mpal. Así mismo en el Agroturismo en las Veredas Buenavista y Alta Campana donde se tiene alguna infraestructura (cabañas, granjas campesinas, transporte en chiva) y sendero ecológico Pavero - Agualinda, entre otros.

7.5 Falta protección de las fuentes abastecedoras de agua.

7.6 Deficiencia en la protección de áreas naturales protegidas.

7.7 Falta de apoyo al “Centro de Gestión y Desarrollo Rural Alto San Rafael”.

7.8 Inexistentes Comités Ambientales en las organizaciones comunitarias que generen desarrollo en cada uno de sus sectores.

7.9 Falta manejo de los residuos sólidos.

7.10 No hay manejo adecuado de los recipientes tóxicos.

7.11 Falta ajuste y estudio al plan de ordenamiento territorial del Municipio.

7.12 Falta de utilización de los recursos energéticos.

7.13 No existe en la región una planta de manejo de residuos sólidos

7.14 Falta aprovechamiento de los programas Departamentales con el sector Medio Ambiente.

PROGRAMA 7: AMBIENTE SANO

OBJETIVO: Proteger y mejorar las condiciones ambientales, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de las personas.

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN:

7.1 Adecuar el antiguo relleno sanitario de acuerdo a las normas vigentes.

META: 1 relleno adecuado.

7.2 Gestión para la adquisición y/o adecuación de predio para escombrera municipal.

META: 1 Proyecto gestionado.

7.3 Apoyo a la minería y realizar la explotación adecuada de material de río y de peña.

META: a). 1 cantera de material legalizada.
b). 1 mina con apoyo.

7.4 Fomentar el ecoturismo en los parques naturales y corredores biológicos.

META: 2 actividades con grupos ecológicos para el fomento del ecoturismo.

7.5 Cofinanciación en la adquisición de predios para la protección de las fuentes de agua.

META: Compra de 1 predio / año.

7.6 Implementar acciones para la protección de las Áreas Naturales Protegidas, con recursos propios, Carder, Gobernación.

META: a) 1 campaña / año.
b) 2 Acuerdos Nos 017 de Agosto 24/05 y Marzo 4/06 SIMAP y Franja Amarilla implementados.

7.7 Fortalecimiento del “Centro de Gestión y Desarrollo Rural Alto San Rafael”, que incluye además, las veredas Alta Campana, Buenavista, la Cumbre, Pavero y la Línea.

META: 1 programa ejecutado.

7.8 Promover la conformación de Comités Ambientales entre las Juntas de Acción Comunal y otras organizaciones, para contribuir con el desarrollo sostenible.

META: a) Crear 20 comités que lideren proyectos ambientales comunitarios.
b) 2 procesos de acompañamiento, vigilancia y control a la comunidad por la CARDER en la protección de las cuencas hidrográficas.

c) 5 Comités ambientales comunitarios con apoyo.

7.9 Implementar los PEGIRS (Plan de manejo de residuos sólidos)

META: 1 programa implementado.

7.10 Implementar el uso de los practivagones.

META: a) 1 programa de capacitación a las comunidades en el uso de los Practivagones.

b) 1 Programa funcionando.

7.11 Revisar y ajustar con el apoyo del Consejo Territorial Municipal de Planeación. el Esquema de Ordenamiento Territorial.

META: 1 Esquema (E.O.T) ajustado y actualizado.

7.12 Promover convenios con los entes Gubernamentales y no Gubernamentales, Nacionales e Internacionales aprovechando las fuentes naturales (vientos),

META: a) 1 estudio de factibilidad para la creación del parque eólico.

b) 1 Gestión para la construcción de la 1ª fase del parque Eólico.

7.13 Promover convenios con los Municipios vecinos para la creación de una planta regional de manejo de residuos sólidos.

META: 1 convenio realizado para poner en funcionamiento la maquinaria existente en la caseta de reciclaje.

7.14 Mediante acuerdos y convenios aprovechar al máximo los programas Nacionales, Departamentales, y CARDER con el Sector Medio Ambiente.

META: 2 Convenios año.

8. SECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

DIAGNOSTICO:

- 8.1 Pocos programas tendientes a la prevención y atención de desastres.
- 8.2 Falta ejecución de las acciones contempladas en el Plan de Mitigación del Riesgo del Municipio.
- 8.3 Deficiente integración entre las entidades y la comunidad para el fortalecimiento del CLOPAD.
- 8.4 Falta fortalecer a los grupos de socorro en capacitación y logística para atender los desastres presentados.
- 8.5 Poco apoyo económico de las entidades regionales (Departamento, Carder, entre otras), en proyectos de prevención y atención de desastres.
- 8.6 Falta mayor participación de la comunidad y entes municipales en la “Gestión del Riesgo”, en conocimiento sobre riesgos, incorporación de criterios preventivos y de reducción de riesgos en la planificación, fortalecimiento del Desarrollo Institucional y socialización de la prevención y la mitigación de riesgos.
- 8.7 No existe un mapa con el inventario de zonas de riesgo del Municipio.
- 8.8 Falta mayor compromiso de los entes de socorro para el monitoreo e identificación en las zonas de alto riesgo.

PROGRAMA 8: CON PREVENCIÓN MITIGAMOS EL RIESGO

OBJETIVO: Incrementar el conocimiento y las fortalezas para prevenir y enfrentar emergencias.

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL

8.1 Se fortalecerá el conocimiento de los riesgos del entorno, que debe tener la comunidad en general, pues consideramos que a través de la socialización e información oportuna, se pueden prevenir los desastres naturales.

META: a) 4 campañas por año.

b) Mayor compromiso de los entes competentes para la no construcción en Zonas de alto riesgo, control al 100%

8.2 Implementar acciones contempladas en el Plan para la Mitigación de Riesgos del Municipio de Apía, a través de la gestión de recursos con las entidades competentes.

META: 2 acciones implementadas

8.3 Fortalecer el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD), con activa participación de la comunidad.

META: 1 comité fortalecido.

2 capacitaciones a los grupos de socorro por año.

1 dotación gestionada.

8.4 Capacitar a los grupos de socorro en atención inmediata de los desastres (en caso de presentarse), principalmente en lo concerniente a las personas afectadas, desde el punto de vista humano y de vulnerabilidad.

META: Atención inmediata al 100% de los eventos

8.5 Gestionar recursos para prevención y atención de desastres.

META: 1 proyecto gestionado.

8.6 Capacitar de manera integrada a la comunidad interesada en cuanto al manejo y mitigación del riesgo.

META: 2 capacitaciones /año.

8.7 Elaborar el mapa de inventario de zonas de riesgo del municipio.

META: a) 1 mapa con inventario de zonas de riesgo, para apropiarlo y socializarlo con los organismos de Socorro del municipio.

b) 1 mapa de contingencia de zonas de riesgo actualizado mínimo cada dos

años.

8.8 Mantener un control permanente en las zonas de alto riesgo del Municipio.

META: 4 monitoreos / año.

9. SECTOR: VIVIENDA

DIAGNOSTICO:

9.1 Hogares en viviendas inadecuadas (Paredes exteriores en guadua, esterilla, zinc, cartón, lata ò madera burda. Piso en tierra. Techo en paja, palma, desechos, cartón ò lata). Hogares en viviendas sin servicios básicos (Sin servicio sanitario, letrina. Abastecimiento de agua de río ò manantial, pozo sin bomba. Alumbrado utilizado como kerosene, petróleo ò vela.

9.2 Hogares con hacinamiento crítico (Habitan en viviendas con más de tres personas por cuarto, incluyendo sala, comedor y dormitorios. Déficit de vivienda, urbana y rural, por falta de oportunidades para adquirirla. Existen planes de vivienda constituidos legalmente, de los cuales el barrio San Daniel tiene en un 80% de la infraestructura urbanística. Se cuenta con otros planes de vivienda como Yaraví y otros.

9.3 Deficiente participación de la comunidad en la selección de beneficiarios de mejoramiento de vivienda.

9.4 Falta de apoyo a las familias mas desprotegidas y vulnerables del municipio.

9.5 Viviendas ubicadas en zona de alto riesgo.

9.6 Falta fortalecer y promocionar las Veedurías en la inversión de los recursos del Estado por parte del Municipio.

PROGRAMA 9: VIVIENDA DIGNA

OBJETIVO: Incrementar el número de viviendas con mejoramiento y gestionar subsidios para construcción de vivienda.

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN:

9.1 Apoyar a la población más necesitada en este sector, donde su hábitat se encuentre en condiciones indignas, de hacinamiento, insalubridad o riesgo.

META: 10 mejoramientos de vivienda realizados / año.

9.2 Gestionar proyectos de construcción de vivienda de interés social, para acceder a los subsidios tanto municipal, departamental o nacional, como los Planes de Vivienda, entre ellos San Daniel y otros.

META: 1 plan de vivienda construido con subsidio.

9.3 Escoger a los beneficiarios del programa de vivienda con participación de la comunidad, pues es ella quien mejor conoce las necesidades de su gente, por lo que brindaremos acompañamiento para que la toma de decisiones sea la más justa.

META: 1 proceso de selección de beneficiarios.

9.4 Apoyar a la población vulnerable del municipio en vivienda.

META: Incluir entre los programas de vivienda que se realicen, como mínimo el 10% de los beneficiarios debe ser población vulnerable.

9.5 Gestionar la reubicación de las viviendas del municipio que se encuentran localizadas en zona de alto riesgo.

META: 1 Proyecto gestionado.

9.6 Implementar procesos de control y vigilancia en los programas de Inversión del Estado.

META: Creación de 4 Veedurías permanentes.

10. SECTOR: VÍAS Y TRANSPORTE

DIAGNÓSTICO:

10.1 De los 163 Km. de vías rurales en el Municipio, 119.4 son competencia del Departamento, 31.6 de la Nación (Apía-la Virginia, Apía-Pueblo Rico, Apía-Viterbo) y 10 del Municipio (El Vergel-El Pinar-Apia, La Línea-Potosí, Guarne alto-Dosquebradas). El 20% se encuentra en buen estado, regular el 30 % y malo el 50%.

10.2 Poca concertación con la comunidad para la ejecución del mantenimiento de vías.

10.3 De los 7.5 Km. de vías pavimentadas en la zona urbana (47 cuadras en carreras y 47 cuadras en calles), presenta deterioro el 12% (10 cuadras). Faltan por pavimentar 15 cuadras aproximadamente (1.2 Km.).

10.4 Deficiente señalización de la red vial urbana.

10.5 Los caminos de herradura se encuentran en mal estado: El Manzano-bajo Manzanillo, Guarne, el Bosque, Miravalles, Aguabonita- la Garrucha, la Candelaria - Campoalegre, el Vergel - el Pinar y otros.

10.6 Falta compromiso de los dueños de los predios colindantes con las vías y funcionarios competentes del cumplimiento de las Leyes afines con estas.

PROGRAMA 10: VÍAS PARA EL PROGRESO

OBJETIVO: Mejorar la transitabilidad en el Municipio, a través de una red vial urbana y rural adecuada.

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN:

10.1 Mejorar las vías rurales del municipio, para facilitar el transporte de la población y la movilidad de sus productos agropecuarios.

META: realizar mantenimiento, rehabilitación, adecuación y construcción a 50 kilómetros de las vías rurales por año.

10.2 Concertar con la comunidad a través de sus Juntas de Acción Comunal, la programación del mantenimiento vial.

META: 2 concertaciones por año.

10.3 Gestionar recursos del orden departamental o nacional para la pavimentación de vías urbanas, así como otras obras de infraestructura vial.

META: a) 1 cuadra pavimentada / año.
b) 2 cuadras atendidas con parcheo / año

10.4 Señalizar las vías del municipio de Apía

META: 1 programa de señalización vial por año.

10.5 Apoyar a las comunidades en el mantenimiento de caminos veredales.

META: 1 mantenimiento por año.

10.6 Comprometer y concientizar a los dueños de predios colindantes a las carreteras para que mantengan limpias las cunetas y obras de éstas.

META: 2 Ejecuciones / año.

11. SECTOR: INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

DIAGNÓSTICO:

11.1 Deterioro de edificaciones públicas: Palacio municipal, Granja agroindustrial, plaza de mercado, entre otras.

- Insuficiente mantenimiento a parques (Plaza principal, Barrio Jaime Rendón, Barrio. San Juan) y Jardín Botánico.

11.2 Falta viabilidad de la planta de sacrificio del Municipio.

11.3 Pocos programas de electrificación rural y para mejorar el alumbrado público del Municipio.

11.4 Deficiente infraestructura en salones culturales o comunitarios.

11.5 No existen baños públicos en el Municipio.

PROGRAMA 11: ENTORNO FÍSICO PARA TODOS.

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de los espacios de encuentro para la comunidad.

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN:

11.1 Conservar en adecuadas condiciones las edificaciones públicas, parques y jardín botánico, para que sean lugares de sano encuentro y esparcimiento.

META: a) 4 edificaciones con mantenimiento y o reparados / año.

b) 4 mantenimientos de parques y zonas verdes / año.

c) 1 Granja Industrial La María adecuada de acuerdo a su razón social.

d) 1 Infraestructura de la plaza de mercado del Municipio adecuada de acuerdo a las exigencias de salubridad pública.

11.2 Gestionar la viabilidad de la Central de Sacrificio en el Municipio, de acuerdo a las exigencias de salubridad pública o normas vigentes.

META: a) 1 planta de sacrificio viable y funcionando.

11.3 Mejorar el servicio de alumbrado público y gestionar recursos para proyectos de electrificación rural, tanto con la Chec, como el Departamento y Nación.

META: a) 1 programa de electrificación rural.

b) Mantenimiento de 60 luminarias /año.

11.4 Apoyar la adecuación, mantenimiento y construcción de salones culturales o comunitarios, donde la población tenga un espacio de reunión e integración.

META: a) 1 salón cultural o comunitario, adecuado, con mantenimiento y/o Construcción / año.

11.5 Crear baños públicos en el Municipio.

META: 1 Unidad de servicios Sanitarios. Construido y funcionando.

12. SECTOR: DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONÓMICO

DIAGNOSTICO:

12.1 No es adecuada algunas prácticas agrícolas. Debido a la diversidad de pisos térmicos, nuestro Municipio ofrece un rango muy amplio para la producción pecuaria bovina, así como la explotación de especies menores (porcicultura, apicultura, avicultura, piscicultura).

12.2 La falta de comercialización de los diferentes productos no genera confianza al agricultor para incrementar proyectos productivos en estos renglones y no existen alianzas con entidades públicas privadas que tengan su accionar en el campo.

12.3 Falta de apoyo a las Asociaciones y Cooperativas presentes en el Municipio, dificultando el mercadeo o adquisición de tecnología.

12.4 Deficiente apoyo en gestión Agro empresarial.

12.5 Falta fortalecer los programas de seguridad alimentaría (Banco de semilla).

12.6 Se requiere de la implementación y puesta en funcionamiento del proyecto, de la Planta Procesadora de Lácteos.

12.7 No existe apoyo a grupos asociativos, grupos para la gestión y transformación, conservación y mercadeo de productos agropecuarios, que generen valor agregado acorde a las necesidades del mercado (producción limpia).

12.8 Falta apoyo en crédito para las diferentes organizaciones del sector agropecuario y empresarial del Municipio.

12.9 Se requiere mayor fortalecimiento y organización de las diferentes empresas existentes en nuestro Municipio.

12.10 Deficiente apoyo a la caficultora especial de nuestro Municipio reconocido en el ámbito Nacional.

12.11 Deficiente mantenimiento del Distrito de riego CARAVI, lo que dificulta el establecimiento de cultivos.

12.12 Deficientes locales y/o predios que faciliten la realización y promoción de los proyectos productivos.

12.13 Poco acompañamiento del estado en los proyectos productivos.

12.14 Falta de Tecnologías apropiadas e Investigación en el Sector Agropecuario.

12.15 Deficiente respaldo a los pequeños productores y en general a la población vulnerable, ante las entidades Crediticias, por falta de capacidad de pago en el momento de acceder a Créditos Productivos.

12.16 Poco fortalecimiento del Fondo Agropecuario de Garantías entre el Banco Agrario de Colombia y el Municipio de Apía

12.17 Inexistencia de puntos de venta en otras ciudades del país para la comercialización de productos agropecuarios.

12.18 No existen alianzas con entidades como (FENALCO, CÁMARA DE COMERCIO, entre otras), que apoyen a los comerciantes y tenderos.

12.19 Poco apoyo con Créditos al Sector Comercial y las PYMES del Municipio.

12.20 Falta organización del Sector del Gremio de Comerciantes.

12.21 Deficiente apoyo y gestión a Proyectos Regionales y Macroproyectos.

PROGRAMA 12: DESARROLLO PRODUCTIVO

OBJETIVO: Reactivar la Economía Local y por ende el Empleo, encaminados a desarrollar Proyectos Productivos

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL

12.1 Potencializar las zonas rurales de acuerdo a su fortaleza productiva, para un mejor Desarrollo Económico de las mismas, fomentando su uso y la adquisición de buenas prácticas Agrícolas (BPA), por medio de la asistencia Técnica requerida, y por gestión interadministrativa con las diferentes asociaciones y entidades que lideran dichos proyectos.

META: a) 2 alianzas productivas / año.

12.2 Gestionar con Empresas Comercializadoras de productos Agropecuarios, la comercialización de los productos del Municipio.

META: 1 alianzas con entidades públicas y/o privadas / año

12.3 Apoyo y acompañamiento a asociaciones y Cooperativas, impulsando los procesos asociativos y de economía solidaria en el Municipio haciendo énfasis en diferentes modelos asociativos.

META: 2 cooperaciones / año con apoyo.

12.4 Brindar la asistencia técnica a los agricultores bajo el acompañamiento del Centro Provincial de Gestión Agroempresarial, la Institución Cafetera, el SENA y otros.

META: Beneficiar a 1.500 agricultores por año

12.5 Emprender proyectos productivos, bajo cubierta o libre exposición (Plátano, Hortalizas, Fríjol, Aguacate Ganadería, Avicultura, Porcinos, Peces, Cafés Especiales, Reforestación, Follaje, Floricultura y otros, Agroindustria, Agroartesanías, etc.) y un programa Seguridad Alimentaría Municipal, a cada uno de los campesinos interesados, haciendo entrega de insumos (semillas de hortalizas), con excedentes comercializables asegurada.

META: a) 1 proyecto de seguridad alimentaría / año.

b) 1 proyecto productivo / año

c) 1 Banco de semillas establecido y funcionando.

12.6 Gestionar recursos con las diferentes entidades del estado que permitan implementar y poner en funcionamiento la Planta Procesadora de Lácteos.

META: 1 Planta Procesadora de Lácteos implementada y funcionando

12.7 Apoyo a grupos productivos, en gestión empresarial, para la transformación, conservación y mercadeo de productos agropecuarios.

META: 2 grupos productivos con apoyo.

12.8 Apoyo en crédito a través del Fondo Especial de Solidaridad Rural del municipio en convenio con las entidades financieras.

META: Créditos en 6 líneas de producción

12.9 Generar las condiciones necesarias para la creación y el fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas, que les brinden posicionamiento en el contexto Local, Regional, Nacional e Internacional.

META: 2 proyectos /año

12.10 Apoyo a la Caficultura Especial valiéndose de la experiencia adelantada en la línea de Café Orgánico mediante convenios.

META: 1 línea de Café Especial consolidada.

12.11 Realizar mantenimiento al Distrito de riego CARAVI.

META: 1 Distrito de riego funcionando.

12.12 Facilitación de infraestructura de propiedad del municipio, para proyectos de comercialización y de agroindustria.

META: Apoyo con 2 infraestructuras propiedad del Municipio.

12.13 Apoyo Institucional y presencia permanente en cada proyecto productivo.

META: 6 líneas de producción con apoyo permanente.

12.14 Apoyo a programas de Ciencia e Investigación orientados al sector Agropecuario, con la participación del ICA, SENA, Comité de Cafeteros, Universidades y otros.

META: 1 programa con apoyo

12.15 Apoyo a población vulnerable en el sector productivo.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL**

META: 10 Créditos e insumos para la población de los niveles 1, 2 y 3 del sisben sin codeudor.

12.16 Fortalecer el Fondo Agropecuario de Garantías, constituido entre el Banco Agrario de Colombia y el Municipio de Apía.

META: 1 Fondo Fortalecido.

12.17 Gestionar la consecución de una bodega en alianza con otros municipios para comercializar productos en el Municipio de Medellín y otros.

META: 1 Bodega gestionada.

12.18 Realizar alianzas que apoyen a los comerciantes y tenderos, con el fin de garantizar el desarrollo sostenible.

META: 1 Alianza / año.

12.19 Realizar alianzas con instituciones financieras que apoyen con crédito el sector del comercio y la PYMES del Municipio.

META: 1 Alianza realizada /año.

12.20 Promover la asociatividad en el gremio de Comerciantes para hacer más competitivo el sector.

META: 1 organización asociativa fortalecida.

12.21 Apoyar y gestionar Proyectos Regionales y Macroproyectos.

META: 2 Proyectos gestionados.

EJE ESTRATÉGICO III: MEJOR GOBIERNO.

13. SECTOR: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACIFICA.

DIAGNOSTICO:

13.1 Falta de propuestas tendientes a una convivencia ciudadana pacífica y falta mayor cultura ciudadana.

13.2 Poca atención al menor infractor.

13.3 Escasa promoción y cultura de los Derechos Humanos.

13.4 Escasa fuerza pública. Se cuenta con 8 efectivos solamente.

13.5 Poca participación ciudadana en la toma de decisiones y de vigilancia y control en las actuaciones del estado.

13.6 Falta apoyo a Jueces de Paz y Reconsideración.

13.7 Deficiente atención a la población vulnerable del municipio como, menor no escolarizado, discapacitados, desplazados y retorno, adulto mayor, servicios fúnebres, entre otros.

13.8 Escaso fortalecimiento institucional

13.9 Deficiente organización al interior de la Administración en lo relacionado con control Interno, y e implementación de tecnología.

13.10 Falta apoyo a los programas Familias en Acción donde se beneficiarán 316 de los cuales 262 son del nivel 1 y 31 desplazados; y Programa Juntos 188 familias de los cuales 37 son de familias en acción y 151 son de sisben 1.

13.11 No existe un Comité Interdisciplinario para direccionar la Cultura y la convivencia Ciudadana para la atención en general.

PROGRAMA 13: MUNICIPIO SEGURO.

OBJETIVO: Promover la convivencia pacífica y la No-Violencia

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN:

13.1 Apoyar propuestas tendientes a mejorar la Convivencia Ciudadana Pacífica y Cultura Ciudadana.

META: a) 4 Campañas /año
b) Apoyo a la radio difusión sonora y al Canal Comunitario TELEVILLA.

13.2 Implementar acciones para evitar la violencia intrafamiliar, en coordinación con las entidades competentes como Personería, ICBF, Comisaría de Familia, entre otras.

META: 4 Campañas / año

13.3 Promover la formación de una conciencia de respeto hacia las personas y fomento de los Derechos Humanos.

META: 4 Campañas / año

13.4 Trabajar coordinadamente con las instituciones del sector, en cuanto al fortalecimiento del programa de Seguridad Democrática del País.

META: a) 20 desplazados atendidos / año
b) 30 Soldados Campesinos en el sector / año
c) 1 Gestión para aumentar el pie de fuerza policiva en el Municipio.
12 Policías permanentes.

13.5 Vincular a la Comunidad, Hogares, Instituciones con los procesos de participación vigilancia y control en las actuaciones del estado.

META: a) 1 Campaña / año.

13.6 Apoyo a los Jueces de Paz y de reconsideración.

META: 10 Jueces de Paz con apoyo.

13.7 Atención a la población vulnerable del municipio como, menor no escolarizado, desplazados, discapacitados y retorno, adulto mayor, servicios fúnebres, entre otros.

META: a) 40 adultos mayores / año
b) 12 niños o niñas no escolarizados / año
c) 10 familias atendidas por desplazamiento y retorno /año

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL**

- d). 10 servicios fúnebres / año
- e). 20 detenidos atendidos / año
- f). 10 discapacitados atendidos / año

13.8 Apoyo a los diferentes comités como estratificación, Ongs, funcionarios, entre otros.

- META: a) 20 con capacitación y apoyo.
b) 2 ONGS capacitadas y con apoyo.

13.9 Implementación del control interno y fortalecimiento en tecnología institucional de la Administración.

- META: a) 1 Control Interno funcionando.
b) 1 fortalecimiento tecnológico implementado.

13.10 Apoyo y fortalecimiento a los programas Familias en Acción y Programa Juntos.

- META: a) 1 programa Juntos funcionando
b) 1 programa de familias en Acción Funcionando

13.11 Crear un Comité Interdisciplinario para direccionar la cultura y la Convivencia ciudadana para la atención de la población en general.

- META: a) 1 Comité de Convivencia y Cultura Ciudadana creado y funcionando.
b) 2 actividades año realizadas con la comunidad en general.

14. SECTOR: FINANZAS PÚBLICAS

DIAGNOSTICO:

14.1 Es deficiente el saneamiento contable del Municipio.

14.2 Desestímulo y baja gestión en el recaudo de los impuestos.

14.3 Baja inversión con recursos propios.

14.4 Aumento del pasivo pensional del Municipio.

PROGRAMA 14: MUNICIPIO VIABLE

OBJETIVO: Fortalecer la Administración pública, para mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias.

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN:

14.1 Implementar el proyecto de Saneamiento Contable del Municipio.

META: 1 Proyecto realizado.

14.2 Incentivar el recaudo de los impuestos municipales, para que su inversión sea prioritariamente en proyectos de impacto social.

META: Aumentar el recaudo al 70 % los impuestos municipales

14.3 Fortalecer mecanismos para que nuestro Municipio sea viable financieramente, con el aumento de sus recursos propios y disminución de los gastos de funcionamiento.

META: Aumentar la inversión con recursos propios al 30% / año.

14.4 Gestionar recursos para disminuir el pasivo pensional del Municipio, a través del FONPET (Fondo de Pensiones Territoriales), FAEP (Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera), entre otros.

META: 1 Proyecto gestionado.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL**

ARTICULO SEGUNDO: El alcalde Municipal establecerá conforme a la Ley 152 de 1994, los mecanismos para la Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo del año 2008 – 2011.

ARTICULO TERCERO: Facultase al Alcalde Municipal para hacer los ajustes necesarios durante la Ejecución del Plan de desarrollo. Copia de todo Decreto modificadorio del Plan de Desarrollo Municipal, será enviado al Concejo Municipal.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Concejo Municipal de Apía, Risaralda a los 30 días del mes de Mayo de dos mil ocho (2008).

**JOSÉ GENIVER CORRALES GALEANO
Presidente Concejo Municipal.**